

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3240-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL 4ta
EDICIÓN SEMANA DEL HONGO 2026

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 252-PCM-26 del 15 de abril de 2026, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

La Semana del Hongo, entramando artes y ciencia, es un encuentro en torno al reino fungi que busca visibilizar y celebrar a los hongos con quienes vivimos en Bariloche: sus nombres, formas, texturas, funciones ecológicas, propiedades medicinales, sabores, aromas y creaciones.

Desde la figura del hongo exploramos la multiplicidad de modos de vida, los lazos terráneos que nos conectan y reconocemos la inmensa diversidad de seres con los que convivimos.

Se realizaron charlas, talleres, salidas de reconocimiento de especies de hongos y diversos eventos que entran personas y saberes de las ciencias naturales y sociales, la medicina, las artes y los cultivos fúngicos. Las ediciones anteriores lograron reunir a más de mil personas en torno a los hongos.

Estas actividades se realizan sin financiamiento ni fines de lucro, están organizadas por personas del campo artístico y científico, y cuentan con el apoyo de la Universidad Nacional de Río Negro, avalado por el instituto CITECDE, el Parque Nacional Nahuel Huapi, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Fundación Balseiro.

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Conforman el equipo organizador: Gabriela Klier, Carina Schwindt, Carla Pozzi, Leticia Carini, Sofía Nemenmann e Ingrid Roddick.

Colaboran en el diseño gráfico Gastón Lozano y Bar Visconti.

Participan en el evento diferentes talleristas y especialistas, así como Proyecto Rumia, Fungus, Liken, entre otros.

Y las colaboraciones de los sponsors de esta edición: Papelera BRC, Centro del copiado, Monoblock, Manush, Liken, Ediciones de Montaña, Humberto Canale, Estación Araucanía.

Esta 4ª edición se realizó entre los días 20 y 26 de abril de 2026. Todas las charlas son gratuitas y abiertas. El resto de los eventos y talleres tienen un copago, requieren inscripción previa y tienen cupos limitados.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Río.

INICIATIVA: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche).

La resolución 252-PCM-26, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 14 de mayo de 2026, según consta en el Acta N.º 1220/26. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la 4º edición de la Semana del Hongo: entramando artes y ciencia, realizada del 20 al 26 de abril de 2026 en distintos puntos de la ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

*50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*